III

COMUNICACIÓN DEL EXCMO. SR. D. RICARDO J. ALFARO PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA DE PANAMÁ, CORRESPONDIENTE DE LA DE MADRID

Excmo. Sr. D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo, Secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia.—Madrid.

Ecxmo. Sr.:

Tengo a honra poner en conocimiento de V. E. que el día 16 de los corrientes quedó constituída provisionalmente la Academia Panameña de la Historia, integrada por los Sres. D. Octavio Méndez Pereira, Rector del Instituto Nacional; D. Enrique J. Arce, Catedrático de Historia en la misma institución; D. Antonio Burgos, Ministro diplomático, y el infrascrito. El Sr. D. Juan B. Sosa, a quien esa ilustre Corporación nombró también individuo de su seno, en clase de Correspondiente, falleció el mes de diciembre del año próximo pasado y, por consiguiente, no pudo recibir la nota en que V. E. le comunicaba tan honrosa elección y la cual entregué yo a su viuda.

Como nuestro deseo es el de organizar la Academia Panameña de la Historia como entidad correspondiente de la Real Academia de Madrid, deseamos hacerlo de conformidad, hasta donde sea posible, con las reglas, estatutos y prácticas por las cuales se rige esa Corporación. Vengo, pues, a suplicar a V. E. muy respetuosamente se sirva enviarme por correo en primera oportunidad todas las Reales cédulas, Ordenes, Decretos, Circulares, publicaciones y documentos, de cualquier género que sean, donde se encuentren dichos estatutos y reglamentos. Una vez recibidos éstos y adoptados los nuestros conformándolos con las disposiciones de esa Real Academia, constituiremos la nuestra formal y definitivamente.

Suplico a V. E. se sirva informarme de manera especial si

por la muerte del Miembro correspondiente Sr. D. Juan B. Sosa, corresponde a esa Real Academia designar uno en su lugar; si tal designación puede ser hecha a propuesta de los demás Académicos correspondientes nombrados en esta capital, o del suscrito Presidente provisorio y, finalmente, si al elegir nosotros un sucesor del Sr. Sosa, como individuo de número de la Academia Panameña de la Historia, adquiere por esa elección el carácter de Correspondiente de la Academia Matritense.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a V. E. los sentimientos de alta consideración y aprecio con que tengo a honra suscribirme.

Su atento y seguro servidor,

R. J. ALFARO.

IV

ACTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA DE PANAMÁ, CORRESPONDIENTE DE LA REAL DE MADRID

En la ciudad de Panamá, a los diez y seis días del mes de mayo de 1921, se reunieron los señores Dr. Ricardo J. Alfaro, Secretario de Gobierno y Justicia de la República; D. Octavio Méndez Pereira, Rector del Instituto Nacional, y D. Enrique J. Arce, Catedrático de Historia en la misma Institución. Dejó de asistir a la reunión D. Antonio Burgos, quien se excusó manifestando hallarse imposibilitado y que de antemano daba su aprobación a cualquiera medida que adoptase la mayoría de los asistentes.

El Dr. Alfaro manifestó a los asistentes que, habiendo ellos elegido individuos de la Real Academia de la Historia de Madrid en la clase de Correspondientes, era necesario y conveniente que se tratara de organizar en Panamá una Academia de la Historia que fuese correspondiente de la prestigiosa Institución española, y que se ocupase en la República y fuera de ella en trabajos ten-